



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 200
CORDOBA, (R.A) MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES CON HIJOS CON SÍNDROME DE DOWN DE RÍO CUARTO - A.S.D.R.I.C.

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio 31 de julio de 2006. 3) Designación socio honorario. 4) Elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes, hasta completar mandatos. La Secretaria.

3 días - 25999 - 23/11/2006 - s/c.

BIBLIOTECA Y CLUB SPORTIVO GENERAL SAN MARTÍN

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2006 a las 18 horas en sede social para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar los motivos de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior. 3) Considerar la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas por el periodo iniciado el 1/6/2005 y finalizado el 31/5/2006. 4) Designar dos socios asambleístas para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta de asamblea. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 26000 - 23/11/2006 - s/c.

MESA FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La comisión directiva de la Mesa Federal de Organizaciones de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Popular de la Provincia de Córdoba comunica que el día 15 de diciembre de 2006 a las 9:30 horas en calle Entre Ríos 362 - 1º piso sede de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y

secretario. 3) Memoria del ejercicio 2005/2006. 4) Balance general, inventario, cuentas de gastos e informe de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 26014 - 23/11/2006 - s/c.

LA SELVA DE UANINI S.C.A.

La Administradora de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en calle Corrientes Nº 31, de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma de accionistas del acta de la asamblea. 2) Ratificación de la designación de administradora provisoria resuelta por la sindicatura. 3) Ratificación de la designación de administradora definitiva resuelta en asamblea definitiva resuelta en Asamblea Ordinaria del 19/10/2004 y ratificada en Asamblea Ordinaria del 3/7/2006. 4) Designación de síndicos titular y suplente. 5) Modificación de la cláusula quinta del estatuto social. Se hace saber a los señores socios que deberán comunicar su asistencia tres días hábiles antes de la asamblea conforme a disposiciones vigentes. Córdoba, 20 de noviembre de 2006.

5 días - 26002 - 27/11/2006 - \$ 105.-

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL

Convoca a Asamblea General para el día 9 de diciembre de 2006 a las 14 horas, a llevarse a cabo en su sede social de Marin Marotto y Garibaldi de esta ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para verificar acreditación de asambleístas, actuar como junta escrutadora y firmar el acta respectiva junto con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informar causales por las que la asamblea fue convocada fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de las memorias, balances generales, inventarios e informes del tribunal de cuenta por el ejercicios cerrados al 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005. 5) Elección del presidente de la Liga Riotercerense de Fútbol - Art. 66 inc. c del estatuto 6) Elección del honorable tribunal de disciplina deportiva - Art. 66 inc. C del estatuto (6 miembros titulares y 4 suplentes). 7) Elección del honorable tribunal de cuentas art. 66 inc. d del estatuto (3 miembros titulares y 1 suplente). 8) Tratamiento de la incorporación del Club Dep. Libertad a Primera Div. "A". La Comisión Directiva.

3 días - 25873 - 23/11/2006 - s/c.

SOCIEDAD RURAL MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en Mariano Moreno 442 de Monte Buey el 13 de diciembre de 2006 a las 20 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2006. 3) Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva en reemplazo de los que terminan el mandato; de los miembros suplentes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días - 25991 - 23/11/2006 - \$ 63.-

RADIO CLUB BELL VILLE

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2006 a las 21 horas en nuestra sede social de Av. Figueroa Alcorta Nº 551 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) Explicación de los fundamentos del llamado a asamblea fuera del término estatutario. 4) Consideración de memoria, estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios finalizados al 30/6/2005 y 30/6/2006. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos para los cargos de elección. 6) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas por caducidad de mandatos. 7) proclamación de autoridades electas y aceptación de cargos. Quórum: artículo 26º de los estatutos. El Secretario.

3 días - 25983 - 23/11/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 12 de diciembre del año 2006 a las 9:30 horas en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración y aprobación del balance general, estados de resultados, memoria anual e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 29º de la asociación. 2) Explicación a la asamblea de las razones por las cuales el ejercicio 29º fue presentado fuera de término. 3) Modificación del padrón de socios. 4) Renovación de consejo directivo. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la

asamblea junto con el presidente. El Presidente.
3 días - 25984 - 23/11/2006 - \$ 63.-

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARÍA LTDA.

Convócase para el día 11 de diciembre de 2006, a las 20 horas en el local social de calle Entre Ríos 1294 - Villa María - Córdoba; a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y excedentes, informe del síndico y del auditor externo, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. 4) Elección de tres consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haber finalizado sus mandatos. El Secretario.

3 días - 25986 - 23/11/2006 - \$ 63.-

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Bv. Ocampo 317, Bº Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, el 12/12/2006, a las 9 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al cuadragésimo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006. 3) Elección de diez miembros titulares para integrar la comisión directiva - por un periodo de dos años - quienes concluyen sus mandatos. 4) Elección de doce miembros suplentes para reemplazar eventualmente a los titulares de la comisión directiva - por un periodo de un año - quienes concluyen sus mandatos. 5) Elección de tres miembros titulares de la comisión revisora de cuentas - pro un periodo de un año - quienes concluyen sus mandatos. 6) Elección de dos miembros suplentes de la comisión revisora de cuentas - por un periodo de un año - quienes concluyen sus mandatos. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan.

2 días - 25855 - 22/11/2006 - \$ 70.-

SER HUMANOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el 7 de diciembre próximo a las 20 horas en la calle 12 de octubre 2349, barrio Alberdi de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Memoria del ejercicio N° 2 y su aprobación. 3) Balance del ejercicio N° 2 y su aprobación. 4) Informe del órgano de fiscalización. 5) Proyecto Pueblo - Hogar Amor. 6) Elección de autoridades y su aprobación, o su ratificación. 7) Venta del vehículo propiedad de la asociación. 8) Búsqueda de terrenos para el desarrollo del proyecto mencionado. 9) Elección de nuevo miembro del órgano de fiscalización.

3 días - 25879 - 23/11/2006 - s/c.

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

LA PARA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de diciembre de 2006 a las 20:30 horas en el local del "Quincho 9 de Julio" sito en calle León S. Barrionuevo 763 de esta localidad de La Para. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con los señores presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora y del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 1° de octubre de 2005 y el 30 de setiembre de 2006. 3) Designación de la junta escrutadora. 4) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - 25895 - 23/11/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL MOLDES

Convoca a los señores asociados a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de noviembre de 2006, a las 17 horas en el salón de actos de la entidad, sito en calle Mitre 268 de Coronel Moldes. Orden del Día: 1) Elección de dos de los presentes para que refrenden el acta de la asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006. 3) Renovación parcial de la comisión directiva en reemplazo de los miembros titulares: Néstor Aguirre, Rusel Gregorat, Aurelio Giordano, Héctor Macor y Dolores Merino. De los vocales suplentes y del tribunal de cuentas titular y suplente. Transcurrida media hora de la fijada para la asamblea sin conseguir quórum, ésta se realizará con el número de asociados presentes. La Secretaria.

3 días - 25946 - 23/11/2006 - \$ 63.-

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS ADHERENTES DEL CLUB PABELLÓN ARGENTINO

ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 18/12/06 a las 21,00 horas, en su sede social, sita en Bv. Roca 237 (2686), Alejandro, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) explicación de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término por los ejercicios finalizados el 30 de Junio 2004, 2005 y 2006; 3) Consideración de la memoria, inventarios, estados contables e informes de Junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos N° 3 cerrado el 30 de Junio de 2004, N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2005 y N° 5 cerrado el 30 de Junio de 2006; 4) Renovación parcial del consejo directivo y de la Junta fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por el

capítulo III del estatuto, según el siguiente detalle: a) Por el término de 4 (cuatro) años, tres (3) consejeros titulares a fin de reemplazar al presidente Sr. Eduardo Pedro Vezzosi, al tesorero Sr. Juan José Castelli y al Vocal titulares Sr. Arnolf Mistó; b) Por el término de 4 (cuatro) años, dos (2) consejeros suplentes a fin de reemplazar a los Sres. Abel Miguel Costantino y Roberto Santos Rosso, c) por el término de 4 (cuatro) años, dos (2) fiscalizadores titulares a fin de reemplazar al Dr. Fernando David Apto Y al Cr. Aldo Gustavo Ludueña. El Sec.

3 días - 24524 - 23/11/2006 - s/c.

ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 13 de Diciembre de 2006 a las 19,30 hs. en el domicilio en calle Potosí N° 1362 - B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a los fines de que suscriban el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual y el balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2005/2006. 3) Elección de autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. La Sec.

2 días - 25872 - 22/11/2006 - \$ 62.-

ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 13 de Diciembre de 2006 a las 19,30 hs. en el domicilio sito en calle Potosí N° 1362 - B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos asociados a los fines de que suscriban el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual y el balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio año 2005/2006. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se hubiere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. La Sec.

2 días - 25871 - 22/11/2006 - \$ 48.-

C.L.E.M.I.C.

MINA CLAVERO

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su salón "De Las Luces", sito en Av. San Martín 425, de la localidad de Mina Clavero, el día 9 de Diciembre del año 2006, a las 15,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea general ordinaria junto con presidente y secretario. 2) Designación de dos asociados para integrar la junta escrutadora de votos. 3) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración y resolución sobre la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del síndico y del auditor, todo correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 30 de Junio de 2006. 5) Elección de tres consejeros titulares por finalización de mandato de los señores Juan Carlos Calderón, Roque Filemón Clavero y Francisco Darío

Deambrogio y tres consejeros suplentes señores por finalización de mandato de los señores Dr. Omar Rubén Blanco, Juan José Roca y Héctor Armando Gómez. Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Felipe Palmero y Jorge Enrique Gallardo. 6) Modificación Reglamento de sepelio, correspondiente al Sistema de Financiamiento Solidario vigente, de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. 7) Proyecto de inclusión de artículos números 65, 66, 67 y 68 al Reglamento del Servicio Energía Eléctrica vigente, de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. El Sec.

N° 25981 - \$ 45.-

OPERA HOTEL S.A.C.I.F.I.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social, calle General Paz N° 1043 de Río Cuarto (Cba.), el próximo 19 de Diciembre de 2006, a las 18,00 horas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades comerciales, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2005 y 30 de Junio de 2006, así como la gestión, conducta y responsabilidad del directorio por los períodos indicados y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 3) Consideración de la remuneración del directorio conforme a los artículos 10° y 16° de los estatutos sociales. 4) Afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 5) Elección de un director en reemplazo de un director renunciante hasta completar el período del mandato. 6) Tratamiento del "Consortio de Cocheras Opera Hotel" y 7) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de los plazos legales. Nota: Los accionistas deben depositar las acciones de su propiedad o comunicar su asistencia antes de las 10,30 horas del tercer día hábil anterior al fijado por la asamblea (Art. 238 LSC y 14 de los estatutos sociales) en el domicilio del Estatuto del Cr. Eduardo O. Iribarne sito en H. Irigoyen N° 1327 de Río Cuarto, de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 hs. y de 16,00 a 20,00 hs. El Directorio.

5 días - 25948 - 27/11/2006 - \$ 260.-

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/06 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de 3 socios para su firma y actuar de junta escrutadora. 2) Memoria del año 2005, estado patrimoniales cerrado al 31/12/2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informar causales por realizar asamblea fuera de término. 4) Renovación parcial de la C.D. por caducidad de mandatos y conforme al nuevo estatuto social, presidente, secretario, tesorero y vocal titular N° 1, vocal suplente N° 2, todo de acuerdo lo establecido en el Art. 39° del estatuto. 5) Renovación de la comisión revisadora de cuentas por caducidad de mandatos: 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes. 6) Proclamación de electos. Art. 75° de los estatutos. El Sec.

3 días - 25982 - 23/11/2006 - s/c.

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Lorenzati, Ruetsch y Cia S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2006, a las 19 horas en el local de la Sociedad cito en Entre Ríos esq. Intendente Juan B. Lorenzati de la localidad de Ticino - Pcia. de Cba., a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Distribución de dividendos. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - 25951 - 27/11/2006 - \$ 105.-

SANTA ISABEL CLUB, ATLÉTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/12/06 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Causa de la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/2006. 4) Reforma estatutaria: en el Cap. III Art. 6 se agrega categoría: "Asociado Deportista: ..." y en el Cap. IV Art. 16 se cambia la duración del mandato por: "el término de dos años, incluyendo la posibilidad de reelección por dos (2) períodos...". El Secretario.

3 días - 25969 - 23/11/2006 - s/c.

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

OLAETA

Los miembros de la comisión directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Diciembre de 2006 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la ciudad de Olaeta, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretaria firmen el acta del día. 2) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente asamblea. 3) Consideración del balance general, estado de resultados, demás cuadros anexos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2005. La Sec.

3 días - 25947 - 23/11/2006 - \$ 72.-

A.F.A.P.I.E.C.O.

ASOCIACION FAMILIA PIEMONTESA DE CORDOBA

Convoca a asamblea General Ordinaria el 16/12/06 a las 10 horas en su sede social - Chancay esq. Uno, Quebrada Las Rosas - Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Aprobación acta anterior. 3) Aprobación memoria. 4) Aprobación balances generales 30/6/2005 y 30/6/2006. 5) Renovación de autoridades. 6) Actualización y modificación convenio de concesión. 7) Facultar a comisión directiva para suscribir nuevos acuerdos. 8) Concluir concesión del salón - 9) Relaciones con asociacionismo italiano en Argentina - 10) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. El Sec.

3 días - 25995 - 23/11/2006 - \$ 63.-

ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA

**DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
DEFENSORES DE JUVENTUD**

JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/06 a las 21,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe de la junta fiscalizadora y demás cuadros anexos, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/9/06. La Sec.

3 días - 25890 - 23/11/2006 - s/c.

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE LA PROPIEDAD COSQUIN**

COSQUIN

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2006 a las 21 horas en nuestra sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de los balances de los ejercicios 1996/7, 1997/8, 1998/99, 1999/2000, 2000/01, 2001/02, 2002/03., 2003/04, 2004/05, 2005/06. 3) Informe de la comisión Normalizadora. 4) Consideración de la actuación de las ex autoridades de la entidad. 5) Designación de dos socios para que juntamente con la comisión normalizadora firmen el acta y conformen la junta escrutadora. 6) Elección de nuevas autoridades. El Sec.

3 días - 25896 - 23/11/2006 - \$ 63.-

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE PROMOCIÓN HUINCA RENANCÓ**

El Centro Comercial, Industrial y de Promoción Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 6 de diciembre de 2006, a las 21 horas en la sede social de la institución, sita en Suipacha 360 de Huinca Renancó, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Información de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta con presidente y secretario. 3) consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de presidente, prosecretario, protesorero, por dos (2) ejercicios, en reemplazo del señor Oscar Cánaves, Sra. Myriam Julia Gallardo y Sr. Miguel Angel Calfa, respectivamente, quienes finalizan sus mandatos. 5) Elección de tres (3) vocales titulares, por dos (2) ejercicios, puestos dejados vacantes por Sra. Celia Margarita Molino, Sr. Francisco Vissio y Sr. Javier Giordano. 6) Elección de cuatro (4) vocales suplentes por un (1) ejercicio, en reemplazo de la Sra. Elisa Ramirez y los señores Raúl Cid, José Luis Barrera y Marcelo Morales, por finalización de mandatos. 7) Elección de un miembro suplente de la comisión revisora de cuentas, con mandato por un (1) año, por finalización de mandato del Sr. Carlos Liendo. 8) Elección de un miembro suplente de la junta electoral por un (1) ejercicio, por finalización mandato del Sr. Wilfredo Edgardo Cervio. Nota: transcurrida la hora de tolerancia, estipulada en estatutos (una hora), la asamblea comenzará a sesionar con la cantidad de socios presentes, si antes no se hubiese conformado el quórum legal. La Secretaria.

3 días - 25878 - 23/11/2006 - \$ 168.-

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA**

VILLA VALERIA

Convoca a Asamblea Anual el 30/11/06 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/7/06. 3) Renovación parcial de la comisión directiva. La Sec.

3 días - 25996 - 23/11/2006 - s/c.

AERO CLUB RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 6/12/06 a las 20,30 hs. en sede administrativa. Orden del Día: 1) Modificación del estatuto social - Título X - Disolución. Art. 64°. El Sec.

3 días - 25997 - 23/11/2006 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

BRICKEL CONSTRUCCIONES S.A.

Reforma de Estatutos

Mediante Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases N° 11 de fecha 11 de Mayo de 2006, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 3 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio N° 79 ambas de fecha 11 de Mayo de 2006, se dispuso: 1) Trasladar la Sede Social de su anterior domicilio sito en calle 25 de Mayo N° 271, 10° Piso de la ciudad de Córdoba, a la calle Obispo Oro N° 324 de la misma ciudad; 2) Reformar el Estatuto Social en los Artículos Tercero, Cuarto, Sexto, Décimo, Décimo Primero y Duodécimo los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 3.1. Construcción y Servicios: Mediante la ejecución de proyectos, construcción y dirección técnica de obras, de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales, construcción de silos o talleres, obras de infraestructura de urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües pluviales, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales y pavimento, 3.2. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, colonización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. 3.3. Agropecuarias: Mediante la explotación de la empresa rural, ganadería, agricultura, olivicultura, forestaciones, tambos, crianza de animales para consumo o reproducción, avicultura, apicultura, cereales, frutos, oleaginosos, forrajes, acopios, productos agrícolas y vegetales, o cualquier otra relacionada. 3.4. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 3.5. Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones,

administración de bienes y empresas. 3.6. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de bienes muebles de toda clase. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a sociedades nacionales y/o extranjeras que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas y adquirir participaciones en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) representado por trescientas (300) acciones ordinarias Clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de Pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este estatuto. El capital puede aumentar al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley N° 19.500". "Artículo 6: Para transferir las acciones nominativas se deberá seguir el siguiente procedimiento: si el titular de las acciones se dispone enajenarlas total o parcialmente, tendrá la obligación de ofrecerlas a los restantes accionistas, haciéndoles saber en forma fehaciente, la cantidad de acciones, el precio y demás beneficios que por ellas pide, teniendo éstos el derecho de preferencia frente a cualquier adquirente en los términos que seguidamente se exponen. Comunicada la oferta, los restantes accionistas harán saber al oferente, en forma fehaciente y dentro del término perentorio de veinte (20) días hábiles de que el último de ellos fuere notificado, si ejercen el derecho de preferencia en la proporción de sus participaciones. Vencido dicho plazo, si alguno hubiere ejercido su derecho de preferencia y otro no el que lo hubiera hecho tendrá derecho a acrecer dentro de los cinco (5) días hábiles de vencido el plazo anterior. De no ejercerse por ninguno de los accionistas el derecho de preferencia o de acrecer en su caso, el oferente tendrá un plazo de 60 días hábiles, la libre disposición de sus acciones a favor de terceros en las condiciones informadas a los demás accionistas. En ningún caso el precio de venta solicitado a los terceros podrá ser inferior al requerido a los accionistas. La falta de cumplimiento de esta disposición hará nula e inoponible la operación para la sociedad y los accionistas.". "Artículo 10: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo número fija la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y hasta un máximo de cinco (5), quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento". "Artículo 11: Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo". "Artículo 12: El Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea de accionistas que lo designó nombrará en su seno a quienes se

desempeñarán en los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones, en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo, sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros".

N° 25146 - \$ 291.-

BIOTARG S.A.

**Constitución por Transformación de
BIOTARG SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituyentes S.R.L.: ENRIQUE DANIEL ORTEGA, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. N° 14.366.086, nacido el 01/10/60, con domicilio en Victorino Rodríguez N° 1931-Córdoba y ADRIANA JOSEFINA DESCALZI, argentina, casada Contadora Pública, D.N.I. N° 13.865.860, nacida el 17/07/60, con domicilio en Victorino Rodríguez N° 1931- Córdoba. Nuevo Socio: ERNESTO RAFAEL SELLAN, nacido el 12/12/71, D.N.I. N° 22.560.414, casado, con domicilio en Edmundo Mariotte 5348-Villa Belgrano-Córdoba, Ingeniero Civil. Acuerdo Unánime de Transformación: 28/07/06. Balance Especial de Transformación: 30/06/06. Acta Transformación: 23/10/06. Denominación: BIOTARG S.A. Domicilio: Alvear N°26 - Piso 9 - Oficina H-Córdoba - República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) La comercialización, importación, exportación, servicios de asesoramiento, gerenciamiento y capacitación, relacionados con sistemas de tratamiento de residuos. 2) La construcción, servicios y mantenimiento de obras viales, incluidos la compra, venta, arrendamiento, mantenimiento y service de equipos y maquinarias viales. 3) La actividad de consultoría, mediante los servicios de profesionales debidamente matriculados en áreas de: a) Ingeniería; b) Análisis de Sistemas; c) Contable, administrativa, impositiva, de control y auditoría. y e) Legal. 4) La explotación de establecimientos y de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestal, en todas sus formas, en predios propios o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actividades Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, subdivisiones y loteos, construcción en todas sus formas y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; y operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$.162.000,00, representado por 1.620 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$.100.00 valor

nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550. Suscripción: ENRIQUE DANIEL ORTEGA 810 acciones, por \$. 81.000,00; ADRIANA JOSEFINA DESCALZI 40 acciones, por \$.4.000,00; y ERNESTO RAFAEL SELLAN, 770 acciones, por \$. 77.000,00. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares y el número de directores suplentes que resuelva la asamblea ordinaria, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 1er DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: ERNESTO RAFAEL SELLAN, en el cargo de Presidente y a ENRIQUE DANIEL ORTEGA, en el cargo de Vicepresidente; y DIRECTOR SUPLENTE: TOMÁS JESÚS ORTEGA, argentino, nacido el 11/06/31 D.N.I. N° 6.474.532, viudo, con domicilio en Donaciano del Campillo 2155 - Cerro de las Rosas - Córdoba, Ingeniero Electricista. Representación: estará a cargo del Presidente del Directorio y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente, en forma indistinta, salvo para comprar, vender o gravar bienes registrables, en cuyo caso se requerirá la resolución previa del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299°-Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55° del mismo ordenamiento legal. 1era. SINDICATURA: Se prescinde de la Sindicatura, conforme lo permiten el art. 284-Ley 19.550 y el art. 12° de los estatutos sociales. Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Depto. Soc. por Acciones. Cba. 2/11/2006. N° 25397 - \$ 263.-

AKO LABS ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 03/08/2006, Omar Andrés AON D.N.I. N° 6.603.811, C.U.I.T. N° 20-06603811-5, Comerciante, argentino, Casado, nacido el 30 de noviembre de 1.944, de 61 años de edad; y Norma Elsa RETEGUI D.N.I. N° 6.059.907, C.U.I.T. N° 27-06059907-1, Comerciante, argentina, casada, nacida el 24 de noviembre de 1.949, de 56 años de edad, ambos con domicilio en calle Manzana 18 Lote 6, B° 4 Hojas; de la ciudad de Mendiolaza, de la provincia de Córdoba; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: AKO LABS ARGENTINA S.A.; Domicilio: La sede social se fija en calle Alsina 168, P.B. OF.1 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto social: La sociedad por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto realizar: 1) Fabricación, formulación, procesamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, exportación, importación, distribución y/o

comercialización por mayor y/o menor, en todas sus formas, de materias primas, productos químicos, subproductos y/o derivados, orgánicos o inorgánicos, para la actividad industrial, agraria, medicinal, veterinaria, y/o actividades vinculadas a éstas. 2) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 3) Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente objeto social. 4) Tomar participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Constitución y/o administración de Fideicomisos en el carácter de fiduciarios. 5) Realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la constitución de fideicomisos, y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por este Estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o que se resultare pertinente. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$ 200.000.- representado por 200.000 Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Omar Andrés AON, suscribe 100.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscrito; y Norma Elsa RETEGUI, suscribe 100.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscrito.- Administración: Estará a cargo

de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria.- Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, del Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso.- Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura. Se prescinde de la Sindicatura, por el término del primer ejercicio.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Omar Andrés AON; D.N.I. N° 6.603.811; Director Suplente: Norma Elsa RETEGUI, D.N.I. N° 6.059.907- Córdoba, 27 de octubre de 2.006.- Departamento Sociedades Por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

N° 24204 - \$ 260.-

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Aumento Capital

RECTIFICATORIA: en el Aviso N° 20127 publicado el 22 de setiembre de 2006 se omitió poner la fecha de la Asamblea, la que deberá ir agregada de la siguiente manera: "Por Asamblea Extraordinaria, Acta N° 7, de fecha 07 de julio de 2006,....."

N°: 25396 - \$ 35.-

SAINT MICHEL S.A.

CAMBIO DOMICILIO LEGAL Y FISCAL

Por acta de Directorio Nro. 102 de fecha diez de noviembre de dos mil cinco, los señores accionistas de la firma Miguel Oscar Srur ; Etel Rosa Feldman; Miguel Alberto Srur , bajo la presidencia de su titular Miguel Oscar Srur , con el quorum necesario y facultades necesarias resolvieron por unanimidad: fijar nuevo domicilio legal y fiscal de la firma Saint Michel S.A. en el inmueble ubicado en calle San Jerónimo Nro. 167, primer piso, designado con la letra "A" de esta Ciudad de Córdoba y a todos los efectos legales que hubiere lugar.- Dpto. Sociedades por Acciones.-Inspección de Personas Jurídicas.-Córdoba, de noviembre de 2006.- Fdo: Dr. Héctor Jorge Calvo-Coordinador.-Dra. María F. Zabala. Of. Técnica.-Sociedades por Acciones.-

N° 2581 - \$ 35.-

ALTO NIVEL SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Jorge Alberto Rosales, DNI N° 6.519.615 de 64 años de edad, divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Los Libaneses N° 5810, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba; Gonzalo Rosales, DNI 22.793.434, de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle La Macarena

N° 1151, Villa Allende de la ciudad de Córdoba y Sebastián Rosales, DNI 25.344.830, de 28 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Los Libaneses N° 5819, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 12/6/2006 y Acta del 4/8/06. Denominación: Alto Nivel SRL. Domicilio: Córdoba. Sede: Islas del Atlántico Sur N° 4487, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) Asumir por su propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a los servicios de supervisión, seguridad, vigilancia y control de personal, mercaderías, útiles, maquinarias y espacios físicos, en locales dedicados al comercio, industria y/o actividades civiles, sean estas personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. Proveer al público en general las prestaciones y/o servicios descriptos, custodia de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos comerciales, industriales y/o cualquier otro bien inmueble, informaciones personales o cualquier otra actividad análoga que se desarrolle dentro de los objetivos previstos en el presente. b) Proporcionar el servicio de monitoreo continuo, con recepción y análisis de señales, instalación de monitoreo y servicio de respuesta a terceros, transmisión de señales mediante servicio telefónico, dispositivo celular, telemetría de radio o cualquier otro medio creado o a crearse. c) Servicio de Consultoría y asesoramiento a empresas en materia de instalaciones necesarias para prestar el servicio de monitoreo y servicios de respuesta a terceros, su mantenimiento, instalaciones de equipos de monitoreo y/u otros opcionales, mantenimientos y realización de servicio de armado eléctrico y electrónico de los mismos. d) Servicio de limpieza en establecimientos y/o locales dedicados al comercio, industria y/o actividades civiles, sean estas personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. e) Comercial: actividad comercia y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros, de todo tipo de productos y mercaderías, de herramientas maquinarias, equipos, insumos relacionados con el comercio y la actividad de seguridad, vigilancia, limpieza y monitoreo. Para el cumplimiento de su objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos, mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas, sean estas públicas o privadas, en el país como en el extranjero. f) Servicios: prestar por sí o a través de terceros, asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda la clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. Duración: diez años (10). Capital: Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000) dividido en Doscientas Diez (210) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) dividido en Doscientas Diez (210) cuotas sociales de

Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscrito por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Rosales suscribe: Setenta (70) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Siete Mil (\$ 7.000); Gonzalo Rosales suscribe Setenta (70) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Siete Mil (\$ 7.000) y Sebastián Rosales, suscribe Setenta (70) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Siete Mil (\$ 7.000). El capital social es integrado por los socios a través de una cesión de créditos con tres pagarés suscritos por terceros, con la cláusula sin protesto, de Pesos Siete Mil cada uno (\$ 7.000) a favor de cada uno de los socios y que los mismos endosan a favor de la sociedad, todos con fecha de vencimiento el día 15 de diciembre de 2006. Administración y representación: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Sres. Jorge Alberto Rosales, Gonzalo Rosales y Sebastián Rosales en el carácter de socios gerentes quienes la ejercerán, durante todo el plazo de duración de la sociedad, en forma indistinta. Para el uso de la firma social se requerirá al menos la firma de dos (2) de los socios gerentes para poder comprometer a la sociedad. Cierre de ejercicio: treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Of. 18/10/06. Rezzónico, Prosec..

N° 23940 - \$ 267

GALLIANO SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2006, Acta N° 3 de asambleas, se dispuso que sean dos los miembros titulares del directorio, sin suplentes, siendo designados por el término estatutario de tres ejercicios: Daniel Fernando Galliano, DNI: 12.219.903 como Presidente y Germán Ortiz, DNI: 12.519.171 como vicepresidente. Se designaron también, por tres ejercicios, como síndico titular y suplente, respectivamente, los Contadores Néstor Alfredo Moreda, LE. 6.407.032, Matrícula 10.00618.2 y Marcela Susana de Ruiz, DNI. 16.150.651, Matrícula 10.07852.9.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de Noviembre de 2006.

N° 25711 - \$ 35.-

SOL DE MAYO SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE SINDICOS

Por Asamblea General Ordinaria del 08.04.06, acta n° 21, se dispuso designar síndicos titular y suplente a los contadores Néstor Alfredo Moreda, LE. 6.407.032, Matrícula 10.0618.2 y Marcela Susana Moreda de Ruiz, DNI N° 16.150.651, Matrícula 10.07852.9, respectivamente, ambos por el término de un ejercicio.- Fijan domicilio en calle Vélez Sársfield N° 246 de la ciudad de San Francisco (Córdoba). DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES. Córdoba, 13 de Noviembre de 2006.

N° 25712 - \$ 35.-

H.O. S.A.

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha constitución: Escritura 1344 del 23/12/

2005, Acta Rectificativa y Ratificativa: Escritura 643 del 4/5/2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa: Escritura 690 del 9/6/2006. Socios: Yrma Ynés Ochoteco, DNI 2.879.545, argentina, nacida el 10/7/1929, productora rural jubilada, casada, Juan Jorge Teodoro Federico Heckel, DNI N° 93.462.809, nacido el 11/8/1927, alemán, casado, jubilado, ambos domiciliados en Mercedarios 1750, B° Parque Capital, ciudad de Córdoba. Denominación: H.O. S.A. Sede y domicilio: Moreno N° 575, Localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. a) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. b) Construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción y venta de viviendas de todo tipo. c) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. d) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. e) Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. f) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$ 350.000 representando por 350 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, suscrito de la siguiente forma: Yrma Ynés Ochoteco, la cantidad de 301 acciones de la clase "A" o sea \$ 301.000, Juan Jorge Teodoro Federico Heckel, la cantidad de 49 acciones de la clase "A", o sea \$ 49.000. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo

término. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civ. excepto el inc. 6° y las establecidas en el art. 9 del Decreto Ley N° 5965/63, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos para el mejor cumplimiento del objeto social, a excepción de actos de disposición de bienes inmuebles, en los que el Directorio deberá contar con la aprobación de los socios convocados a Asamblea Ordinaria a esos efectos. Designación de Autoridades: Director Titular: Presidente: César Ramón Heckel Ochoteco, DNI 93.247.332, paraguayo, mayor de edad, casado, comerciante del rubro hotelería, domiciliado en Moreno 575, La Cumbre, Pcia. de Córdoba. Director suplente: Juan Jorge Teodoro Federico Heckel. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio quedando obligada la sociedad con su firma y con la aclaración de su puño y letra de que actúa en representación de la misma. Fiscalización: mientras la sociedad no se encuentre comprendida en el art. 299 de la ley N° 19550, los Accionistas podrán ejercer el derecho de contralor que le otorga el art. 55 de la Ley N° 19.550 y modificatorias. En caso de quedar comprendida en dicho artículo estará a cargo de un síndico titular y 1 síndico suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el día 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de octubre de 2006.

N° 24028 - \$ 240

CORAL SRL

Constitución de Sociedad

Georgina Inés Pozzo, arg. nacida 18/4/85, DNI 31.558.824, soltera, comerciante, autorizada a ejercer el comercio Sentencia 79 de fecha 11/3/05 dictada por este Tribunal, domiciliada en Obispo Lascano 3250, Cba. y Daniela Carola Visintín, arg. nacida 16/9/83; DNI 30.499.921, soltera; comerciante, domiciliada en Ruta Nueve s/n, Juárez Celman, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, por contrato privado del 6/10/05 han constituido Coral SRL con domicilio en Córdoba sede actual en Corrientes 51, con duración de 30 años desde inscripción RPC, con capital de \$ 20.000, dividido en 20 cuotas de \$ 1000 c/u suscrito por Georgina Inés del Pozzo, 17 cuotas y Daniela Carola Visintín 3 cuotas, integradas totalmente en bienes muebles y mercaderías valuadas valor plaza, según inventario adjunto, objeto: actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, representación y comercialización en las formas mercantiles actuales y que se adopten en el futuro, de artículos de bijouterie, ropa, marroquinería y accesorios para la vestimenta de la mujer. Para la consecución de su objeto podrá realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios; sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales privados y/o mixtos. La dirección, administración y representación legal estará a cargo de la socia Georgina Inés Pozzo, con el carácter de gerente, pudiendo la sociedad y los socios otorgar poderes especiales y/o generales a favor de cualquier socio y/o tercera persona, con las limitaciones del art. 266 de la Ley de Sociedades. Los socios pueden designar gerente a un no socio, debiendo adoptarse la decisión con los

votos que representen el setenta y cinco por ciento del capital social; el ejercicio económico cerrará el 31 de octubre de cada año. Córdoba, noviembre de 2006. B. de Ceballos, Prosec..

N° 24633 - \$ 120

VINCULOS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Juan Antonio Sánchez Pulgar, D.N.I. N° 11.929.853, argentino, nacido el 25 de Setiembre de 1955, casado, Médico, con domicilio en Justo Liebig 6151, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; y Alicia Cristina Rasino, D.N.I. N° 17.989.858, argentina, nacida el 8 de abril de 1967, casada, Licenciada en Kinesiología, con domicilio en Justo Liebig 6151, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10/07/2006. 3) Denominación: "VINCULOS S.A." 4) Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y su sede social en calle Boulevard San Juan 651, 10° Piso. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, realizar: 1) Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. 2) Construcción en todas sus formas. 3) Obras civiles y de ingeniería en general, públicas o privadas. 4) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes, vinculados, anexos, conexos o derivados de los indicados precedentemente. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Mediante la contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5°, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar obligaciones de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de desmonte, forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. A tales fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y estos Estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, ju-

dicial o de cualquier otra que se relacionen con su objeto. 6)Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado por Tres Mil (3.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben de la siguiente manera: Juan Antonio Sánchez Pulgar suscribe Dos Mil Cien (2.100) acciones; y Alicia Cristina Rasino suscribe Noviecenas (900) acciones. 8)Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: PRESIDENTE: Juan Antonio Sánchez Pulgar; y DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Cristina Rasino. 9)La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. 10)La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura. 11)Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

N° 25395 - \$ 303.-

RESTAURANT RANCHO GRANDE S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: MIRIAM ADRIANA GOMEZ, treinta y nueve años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Echeverría (s) 520, barrio Alto Alberdi de esta ciudad, D.N.I. 18.173.077; MARCELO ADRIAN CASANOVA SOSA, treinta y siete años de edad, casado, uruguayo, comerciante, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda 1210, 1° "A", barrio Cofico de esta ciudad, D.N.I. 92.177.833; ADOLFO LEON FRANCIOSI, cincuenta años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Dublín 3630, barrio Estación Flores de esta ciudad, D.N.I. 11.844.618; y ERNESTO RAMON LUNA, treinta y cinco años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Coligüe 4876, barrio Villa Cornú de esta ciudad, D.N.I. 22.197.514.- FECHA DE CONSTITUCION: 24 de Octubre de 2006.- DENOMINACION: Restaurant Rancho Grande S.R.L.- DOMICILIO: En la ciudad de Córdoba, con sede social en Av. Rafael Núñez 4142, B° Cerro de Las Rosas.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades y servicios gastronómicos: restaurante, bar, confitería,

heladería, pizzería, servicios de lunch en salones propios y a domicilio, elaboración y venta directa al público de confituras, comidas, bebidas, golosinas y envasados en general, como así la venta y prestación de tales servicios a entidades privadas y públicas por contratación directa, concursos, licitación pública y privada.- DURACION: treinta y cinco años desde la inscripción registral, pudiendo prorrogarse por igual término u otro mayor o menor por decisión de los socios.- CAPITAL SOCIAL: Pesos ochenta y cuatro mil (\$ 84.000), dividido en ciento veinte cuotas sociales de Pesos setecientos cada una.- SUSCRIPCION: Miriam Adriana Gómez, suscribe treinta cuotas; Marcelo Adrián Casanova Sosa, treinta cuotas; Adolfo León Franciosi, treinta cuotas; y Ernesto Ramón Luna, treinta cuotas. INTEGRACION: el capital es totalmente integrado, de la manera siguiente: la suma de Pesos ochenta y dos mil setecientos noventa (\$ 82.790), mediante aportes en especie; y Pesos un mil doscientos diez (\$ 1.210.-) en dinero efectivo.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: a cargo de un Gerente, socio o no, que actuará por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a la socia Miriam Adriana Gómez.- CIERRE DE EJERCICIOS: 31 de Diciembre de cada año.- JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 3, SECRETARIA: JULIETA ALICIA GAMBOA DE SCARA FIA.- Oficina, 10 de Noviembre de 2006.-

N° 25520 - \$ 107.-

JONICA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 11/8/06 y acta rectificativa - ratificativa del 30/10/2006. Socios: José Oscar Srur, argentina, casado, mayor de edad, DNI N° 17.156.367, nacido el 1° de diciembre de 1964, de profesión empresario, con domicilio en Bv. Chacabuco N° 710, ciudad de Córdoba y Martín Carrer, argentino, soltero, mayor de edad, DNI N° 27.958.758, nacido el 10 de abril de 1980, abogado, domiciliado en calle Caseros N° 344, 5° Piso, Of. 41, ciudad de Córdoba. Denominación: Jonica S.A. Sede social: Bv. Chacabuco N° 710, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra, venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 2) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos, conforme lo previsto en la Ordenanza Municipal N° 8606/1991. 3) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón. 4) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se

relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social se fija en la cantidad de treinta mil pesos (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. Suscripción individual: José Oscar Srur, suscribe 250 acciones, es decir \$ 25.000, Martín Carrer, suscribe 50 acciones \$ 5.000. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, o si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: presidente: José Oscar Srur. Director suplente Martín Carrer. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 24810 - \$ 247

WORK SRL

Por acta de fecha 1/6/06, se resuelve reformular la cláusula Cuarta del contrato social, estableciendo que la Administración y Representación de la Sociedad, será ejercida indistintamente por la Sra. María Luisa Gobbi y/o el Sr. Jorge Mario Cordera revistiendo los mismos el carácter de socios gerentes con la expresa limitación de no comprometerla en fianzas o avales a favor de terceros o en operaciones que no se relacionen con el objeto social. Juzg. 1ª inst. Soc. y Conc. N° 4.

N° 24486 - \$ 35

LANIN SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Guillermo Angel Checchi, argentino, DNI N° 13.822.874, CUIT 20-13822874-7, nacido el 30 de marzo de 1960, de 46 años de

edad, casado en primeras nupcias con Alicia Inés Rocchia, domiciliado en Lote Uno Manzana 67, B° Altos del Chateau de esta ciudad, de profesión médico y Alicia Inés Rocchia, argentina, DNI N° 14.158.350, CUIT 27-14158350-1, nacida el 1-1-1961, de 45 años de edad, casado en primeras nupcias con Guillermo Angel Checchi, domiciliado en Lote Uno Manzana 67 B° Altos del Chateau de esta ciudad, de profesión Licenciada en Nutrición. Fecha de constitución: 30/8/2006. Denominación: "Lanin SRL". Domicilio: sede social en Lote Uno Manzana 67, B° Altos del Chateau de esta ciudad de la ciudad de Córdoba y su domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: constituyen su objeto social, los actos que más abajo se detallan, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: la realización de toda clase de construcciones, la planificación y urbanización de terrenos, la construcción de casas y venta de las mismas, la compra de materiales de construcción. b) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, la compra y venta, leasing, arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles destinados a viviendas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, la comercialización y venta de operaciones inmobiliarias de terceros así como la realización de todos los actos y contratos que se relacionen con dicho fin, haciéndose constar que el desarrollo del objeto social que constituye corretaje inmobiliario, será ejercido por profesional habilitado. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de pesos Diez cada una (\$ 10), las que son suscriptas íntegramente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Guillermo Angel Checchi con un mil cuatrocientos (1.400) cuotas que representan el setenta por ciento (70%) del capital social y la socia Alicia Inés Rocchia con seiscientos (600) cuotas que representan el treinta por ciento (30%) del capital social. El capital será aportado íntegramente en efectivo integrando en éste acto el Veinticinco por ciento (25%) y el saldo en un plazo no mayor a dos años. Dirección, Administración y Representación: por socio gerente Guillermo Angel Checchi y en caso de ausencia o impedimento de éste por la socia Alicia Inés Rocchia. Fecha de cierre de ejercicio: al 31 de agosto de cada año. Por acta de fecha 24/10/2006 los socios ante el requerimiento efectuado por el Tribunal por proveído de fecha 9 de octubre de 2006 en los autos "Lanin SRL - Insc. Reg. Púb. Com. Constitución - Expte. 1121453/36" modifican el contrato social incluyendo en la cláusula tercera que el desarrollo del objeto social que constituye corretaje inmobiliario, será ejercido por profesional habilitado. En mérito a lo cual quedará modificada la cláusula Tercera conforme antes se reseñara. Juzgado 1ª Inst. C.C. 39ª Nom. Conc. Soc. N° 7. Secretaría Hohnle de Ferreira María Victoria. Of. 6/11/06.

N° 24809 - \$ 155

HIDRÁULICA LAS VARILLAS SRL

LAS VARILLAS

Constitución de Sociedad

Socios: Nancy Esther Pagani, argentina,

casada, ama de casa, domiciliada en Belgrano 314, DNI 10.835.406, mayor de edad, Oscar de San Ramón Verdoia, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Belgrano 314, DNI 5.534.355, mayor de edad, Pablo Ariel Verdoia, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle San Juan 361, DNI 23.092.331, mayor de edad, Franco Gabriel Verdoia, argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle Belgrano 314, DNI 25.810.127, mayor de edad, María Gisela Verdoia, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en calle Belgrano 314, DNI 32.520.308, todos de la ciudad de Las Varillas. Fecha de constitución: 22/8/2006. Razón social: "Hidráulica Las Varillas SRL". Domicilio social: Intendente Irazusta (Ruta 13) s/n de la ciudad de Las Varillas, Córdoba. Objeto social: Comerciales: compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución, reparación de maquinarias viales, agrícolas, tractores, tracto partes en general, repuestos de los mismos y todo tipo de accesorios relacionados con la actividad agrícola y agropecuaria en general, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier punto de la república o en el exterior, obtener y otorgar permisos para el uso de marcas, franquicias y patentes; Industriales: elaboración y fabricación de maquinarias o implementos agrícolas, viales, automotores y armamentos en general, herramientas especiales, tracto partes, partes para maquinarias agrícolas en general, repuestos y accesorios para la industria vial, agrícola y afines, por cuenta propia o por encargo de terceros, patentando los inventos o mecanismos que pudieran crearse, la modificación de mecanismos y maquinaria nuevas o usadas, para darle nuevas utilidades o ampliar las originariamente previstas. Servicios: la prestación de servicios a socios y/o terceros: Inmobiliaria: la compra, venta e intermediación entre compra, venta, permuta, dación en pago o locación de bienes inmuebles, lotes, campos, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La construcción nueva o mejoras sobre cualquier tipo de terrenos propio o no de la sociedad para su uso posterior, venta o alquiler. Transporte: el transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de cargas en general, fletes, acarreo y encomiendas, su distribución y almacenamiento, depósito y embalaje. Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios y proyectos, dictámenes asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica e informes. Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto y en particular vinculadas a la explotación comercial, agrícola, ganadera, industria e inmobiliaria. Asesoramiento: sobre administración, asistencia técnica para empresas de distinta naturaleza, asesoramiento de gestión de inversiones con aplicación a las actividades productivas de la sociedad. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 212.000 dividido en 21.200 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben e integran en forma total en bienes, de la siguiente forma: Nancy Esther Paganí 6431 cuotas, Oscar de San Ramón Verdoia 4619 cuotas, Pablo Ariel Verdoia 3618 cuotas; Franco Gabriel Verdoia 3266 cuotas, María Gisela

Verdoia 3266 cuotas. Administración y representación: socio Gerente Pablo Ariel Verdoia. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Cesión de cuotas: Rige el derecho de preferencia entre socios. Disolución: causales del Art. 94 de la ley 19.550. Oficina, 2 de noviembre de 2006. Yupar, Sec.. N° 24993 - \$ 231

SANEAR SA

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Acta de constitución: 27/3/2006. Acta Rectificativa y Ratificativa: 15/5/2006; Socios: Ariotti, Francisco Rubén, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1947, de estado civil casado, de profesión industrial, con domicilio real en calle José Ignacio Rucci N° 32, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, LE N° 6.609.383 el señor Chicco, Diego, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1973, de estado civil casado, de profesión industrial, con domicilio real en calle Tucumán N° 73, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 23.497.370; la señora Azar, Adelma del Carmen, argentina, nacida el 24 de junio de 1947, de estado civil casada, de profesión rentista, con domicilio real en calle José Ignacio Rucci N° 32, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, LC N° 5.135.459, la señora Ariotti, Inés Tersita, argentina, nacida el 5 de abril de 1952, de estado civil viuda, de profesión jubilada, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 50 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 10.168.034, la señorita Chicco, María Eugenia, argentina, nacida el 27 de agosto de 1976, de estado civil soltera, de profesión Kinesióloga, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 50, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 25.289.798, el Sr. Trucchi, Elmo Antonio, argentino, nacido el 12 de octubre de 1936, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Rivadavia N° 60, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, LE N° 6.587.854, el señor Tamagno, Mario Raúl, argentino, nacido el 18 de marzo de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle La Rioja N° 757, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.154.008. Denominación: Sanear SA. Sede y domicilio legal: calle Buenos Aires N° 687 de Villa María, Departamento Gral. San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: cincuenta (50) años a contar de la fecha constitutiva. Objeto social: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, o a través de la realización de mandatos, comisiones, licencias o representaciones en el país o en el exterior: a) La construcción de equipamientos e infraestructuras para el tratamiento y potabilización de aguas, tratamientos de efluentes (sólidos, líquidos y gaseosos) y la formulación y elaboración de productos químicos; b) Saneamiento ambiental y lucha contra la contaminación: estudios de impacto ambiental, asesoramiento y asistencia técnica en gestión de servicios públicos (agua, gas, cloacas, saneamiento, energía) estudios para la protección del medio ambiente, análisis de condiciones ambientales de aire, agua y suelos, c) La prestación del servicio de consultoría para satisfacer las demandas sobre estos temas señalados en a y b. Para la consecución del objeto principal la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1°) Comercialización de equipos, materias primas, materiales, productos

elaborados, o en curso, instalaciones, insumos en general de todo lo expresado en los puntos a y b del presente, la importación y exportación de los mismos. 2°) Servicios financieros: otorgando con fondos propios créditos, pudiendo participar en contratos de fideicomiso con los alcances de la Ley 24.441 y sus modificatorias y en contratos de leasing en el marco de la Ley 25.248 y sus modificatorias. 2°) Inversiones: a través de aportes de capital a emprendimientos relacionados con la investigación y desarrollo de las actividades principales citadas en el presente, por gestión propia, o asociada con terceros, utilizando en su caso las figuras de la Unión Transitoria de Empresa (UTE) o de Colaboración Empresarial (C.E.). Capital social: el capital social es de Treinta Mil (\$ 30.000) representados por trescientas (300) acciones ordinarias de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una nominativas, no endosables, clase "A" de cinco (5) votos por acción. Ariotti, Francisco Rubén suscribe un total de sesenta (60) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción, Chicco Diego suscribe un total de treinta (30) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción, Ariotti, Inés Teresita suscribe un total de sesenta (60) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción; Azar Adelma del Carmen suscribe un total de sesenta (60) acciones ordinarias de valor nominal cien Pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción, Chicco, María Eugenia suscribe un total de treinta (30) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción. Trucchi, Elmo Antonio suscribe un total de treinta (30) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción, Trucchi, Elmo Antonio suscribe un total de Treinta (30) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción; Tamagno, Mario Raúl suscribe un total de Treinta (30) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una nominativas no endosables clase "A" de cinco (5) votos por acción. Administración: la administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares e igual o menor número de suplentes. Los directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, en caso de prescindir de fiscalización privada deberán ser electos obligatoriamente los directores suplentes. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad de acuerdo a lo establecido por el Artículo 284, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias, prescinde de la sindicatura. Cuando por incremento de capital resulte obligatoria la fiscalización privada, la asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Ejercicio social: cierra el día 30 de junio de cada año. El 1° directorio designado en acta constitutiva, queda conformado de la

siguiente forma: Francisco Rubén Ariotti LE N° 6.609.383, ocupará el cargo de presidente; Diego Chicco, DNI N° 23.497.370 ocupará el cargo de vicepresidente y como directores suplentes Inés Teresita Ariotti, DNI 10.168.034 y Adelma del Carmen Azar LC 5.135.459. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 24912 - \$ 363

TODO CAMPO SRL

Cesión de Cuotas Sociales

El Juzg. Civ. Com. y Conc. de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique por un día que: por instrumento privado de fecha siete (7) de mayo del 2004, la señorita Beals, Miria Sonia, cedió quinientas ochenta y nueve (589) cuotas sociales que es parte de su capital que posee en la sociedad "Todo Campo SRL" a favor de los otros socios, Sra. Tuninetti, Silvia, argentina, casada, DNI N° 11.791.924, con domicilio en Los Andes s/n, Villa Huidobro (Córdoba) y del Sr. Miguel Angel Avaro, argentino, casado, DNI 12.540.814, con domicilio en Quintana esquina Pichincha, Villa Huidobro (Córdoba). Como consecuencia del contrato de cesión de cuotas sociales de "Todo Campo SRL" el capital social de la misma queda repartido de la siguiente forma: Tuninetti, Silvia, posee ochocientos ochenta y tres (883), el Sr. Miguel Angel Avaro, posee ochocientos ochenta y tres (883) y una (1) cuota social queda en condominio por partes iguales para cada uno de ellos, por lo que el capital social queda repartido entre los socios en partes iguales, modificándose en consecuencia la cláusula quinta del contrato social. Huinca Renancó; 24 de octubre de 2006. Dra. Nora G. Cravero, secretaria.

N° 24515 - \$ 47

LOS ROBLES SRL

MALVINAS ARGENTINAS

Regularización

Regularización: por acta de fecha 7/11/05, suscripta el 14/11/05, los socios deciden la regularización de la Sociedad. Contrato social de fecha 19/10/04 y Acta de fecha 8/11/04. Socios: Beatriz Norma Gagliero, DNI 5.108.606, nacida 8/1/45, casada, argentina, comerciante, domicilio en Chaco esq. Independencia y Raúl Isidro Armella, DNI 14.312.317, nacido 5/11/61, casado, argentino, comerciante, domicilio en Chaco esq. Juan Sánchez, ambos de la localidad de Malvinas Argentinas de Provincia de Córdoba. Denominación: "Los Robles SRL". Domicilio social: Chaco esq. Independencia, localidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 5 años desde la inscripción en el Reg. Púb. Comerc.. Objeto: fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización y financiación de productos de madera y/o cualquier otro producto de carpintería o la madera misma, tomar representaciones comerciales e industriales de los productos antes descriptos y sus afines. Prestar servicios que hagan a la propia actividad antes descripta. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la Sociedad o de terceros y/o asociados a terceros, sean personas físicas o sociedades, tanto en el país como en el extranjero, con las limitaciones de ley. Actividades: actos, contratos y operaciones en relación al objeto social. Vincularse a otras sociedades comerciales. Importar y/o exportar, ejercer representaciones, dar y arrendar inmuebles, muebles, constituir y ejercer sobre inmuebles derechos reales y sobre

muebles gravámenes, etc.. Capital social: \$ 10.000 compuesto de 100 cuotas sociales de \$ 100 c/u Beatriz Norma Cagliero suscribe 80 cuotas, o sea \$ 8.000 y Raúl Isidro Armella suscribe 20 cuotas, o sea \$ 2.000. Se aporta en efectivo, integrando en este acto el 25% e integran el resto en 1 año. Administración y Representación: Beatriz Norma Cagliero como Socio Gerente y Pedro Miguel Medici como Gerente, conjunta o indistintamente. Gerente: Pedro Miguel Medici, DNI 6.600.903, nacido 14/8/43, casado, argentino, comerciante, domicilio en Chaco esq. Independencia, localidad de Malvinas Argentinas, Provincia de Córdoba. Término: 5 años. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado C. y C. N° 33, Conc. y Soc. N° 6. Córdoba, 20/10/2006.

N° 24129 - \$ 110

CORSAN MATERIALES S.A.

Designación de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de Corsan Materiales S.A., de fecha 21 de agosto de 2006, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del directorio de Corsan Materiales S.A. el que quedó conformado de la siguiente forma: la señora Raquel Dora Pellegrino, comerciante, argentina, casada, de 37 años de edad, DNI N° 20.643.671, con domicilio real en calle Intendente J. J. Magnasco N° 40 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Presidente y al señor Jorge Alberto Ariel Vietti, comerciante, argentino, casado, de 39 años de edad, DNI N° 17.810.056, con domicilio real en calle Intendente J. J. Magnasco N° 40 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director suplente. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de octubre de 2006.

N° 25281 - \$ 59

LA ESTRELLA PULVERIZACIONES SRL

LA TORDILLA

Prórroga del plazo del contrato social

Con fecha 4 de setiembre de 2006, los Sres. Rubén Luis Restelli, DNI 11.215.274, argentino, de 52 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Cura Brochero 334 de la localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba, Claudio Javier Cabello, DNI 12.937.827, argentino, de 47 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Av. Carlos Pontín 467 de Arroyito, Provincia de Córdoba, e Ignacio Ramón Cabello, DNI 14.244.448, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Nicolás Batalla 444, de Arroyito; Provincia de Córdoba, que representan la totalidad del capital social de La Estrella Pulverizaciones SRL, con sede en calle Santa Rosa 156 de la localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba, deciden por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia del contrato social por el término de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción del acta N° 41 de fecha 4/9/06 en el Registro Público de Comercio. Palatini, Sec..

N° 25280 - \$ 55

DISTRIBUIDORA TELEFONICA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2006 se resuelve Renovar Autoridades: siendo elegidos como Director Titular y Presidente al señor Gustavo Javier Cavallaro,

DNI 20.326.761, domiciliado en Quinta Santa Ana 181, B° Quintas Santa Ana, de la ciudad de Cba., Pcia. de Córdoba, como Vicepresidente: Peralta Juan Renato, DNI 16.507.290, domicilio en Mercedario 2148, B° Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cba. y como Director suplente: Julio Walter Rivero, DNI 20.345.084, con domicilio en Zorrilla de San Martín 259, B° Parque Liceo de la ciudad de Cba., Provincia de Cba., quienes fijan domicilio especial en Faustino Allende 915, B° Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 25268 - \$ 35

COMBUSTIBLES SERRANOS S.A.

Elección de Autoridades

El día catorce de noviembre de dos mil cinco por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas, resolvió: designar nuevas autoridades para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios a: Presidente: Ortiz Pablo Andrés DNI 25.607.129, Vicepresidente: Daniel Fernando Furlán, LE 4.986.968, Director Titular: Maranzana Pablo, DNI 17.892.336, Director titular: Rodrigo Ortiz DNI 22.207.941 y Director suplente: Jorge Alberto Bergero, DNI 6.513.313. Córdoba, 28 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 25269 - \$ 35

PENTAGRO CEREALES SRL

CALCHIN

Modificación

Por acta complementaria de fecha 4 de agosto de 2005, suscripta el día 1/9/2006 en la cual los socios de la firma Pentagro Cereales SRL, rectifican el acta complementaria del contrato social suscripta el día 4/8/2005, subsanando así un error material en la determinación del Capital Social la cual quedará redactada en los siguientes términos: "Los Señores Carlos Alberto Chiaraviglio, DNI N° 28.092.205 domiciliado en calle Colón s/n de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba y Marcos Javier Alvarez, DNI N° 16.509.425 con domicilio en calle 25 de Mayo N° 167 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba, en el carácter de socios gerentes de la firma Pentagro Cereales SRL (en formación) de común acuerdo realizan las siguientes declaraciones a fin de ser tenidas como Acta Complementaria y Aclaratoria de la Cláusula Cuarta del contrato social firmado entre ellos con fecha 16 de mayo de 2005. "Cuarta - Del Capital: El capital social es de pesos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 88.400), dividido en Ochocientos Ochenta y Cuatro (884) cuotas de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Carlos Chiaraviglio, Cuatrocientos Cuarenta y Dos (442) cuotas, por un total de pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos (\$ 44.200) b) el Sr. Marcos Javier Alvarez Cuatrocientos Cuarenta y Dos (442) cuotas, por un total de pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos (\$ 44.200). Las cuotas suscriptas por los socios se integran de la siguiente manera: en efectivo pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) en partes iguales e integrando en este acto el 25% o sea pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250) y el Setenta y Cinco por Ciento (75%) restante o sea pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750) dentro del plazo máximo de 2 años y en Especie pesos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos (\$ 63.400) en bienes integrados en este acto que se detallan en el Anexo respectivo que se adjunta a este contrato los

cuales fueron valuados privadamente por las partes con asesoramiento contable y siguiendo los valores de mercado según criterios de calidad y cantidad. Por acta rectificatoria de fecha 9/10/06 los socios rectifican el error material en la fecha de celebración consignada en el Acta Complementaria de fecha 4/8/05, suscripta el 1/9/06, siendo la fecha correcta de celebración de la misma el día 4/8/06. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 33ª Nom. Comercial, 6ª en Concursos y Sociedades de la ciudad de Córdoba. Juez: Carta de Cara Delia Inés Rita. Of., 3/11/06, Avalos de León, Prosec..

N° 25297 - \$ 143

EURO L & M S.A.

En la ciudad de Córdoba a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil cinco, siendo las dieciocho horas se reúne el directorio de Euro L & M S.A., con la presencia de la Sra. Lidia Wysocki, Marcos Santiago Panichelli, y la presidenta de la sociedad y manifiesta que la Sra. Lidia Wysocki, ha presentado la renuncia a su cargo de Directora Titular de la sociedad. Traspasando el total de sus acciones a la presidenta Analía Panichelli. Por unanimidad se acepta la renuncia y traspaso de Acciones, agradeciendo por los servicios prestados a la Sociedad. Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente Srta. Analía Panichelli con un total de 75 acciones. Director titular: Panichelli Santiago Marcos con un total de 45 acciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la cesión siendo las diecinueve horas de Día precitado.

N° 25292 - \$ 55

GHIANO ABEL ANGEL SRL

GUATIMOZIN

Constitución de Sociedad

Denominación: Ghiano Abel Angel SRL. Lugar y fecha de constitución: Guatimozín Departamento Marcos Juárez, Córdoba, 1/8/2006. Socios: Abel Angel Ghiano DNI 13.960.863, argentino, casado, nacido el 8/3/1960 con domicilio en Santa Fe 454 de Guatimozín, Norma Beatriz Simonetti DNI 16.137.311, nacida el 20/1/1963, con domicilio en Santa Fe 454 de Guatimozín y María Inés Tarántola LC 3.388.118, nacida el 30/11/1936, con domicilio en Santa Fe 454 de Guatimozín. Domicilio legal y administrativo en Santa Fe 454 de Guatimozín. Duración: 30 años a partir del 27/9/2006. Objeto: comercial realizar por cuenta propia o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos, vitivinícolas, tabacaleros, algodóneros, hortícolas, frutícolas, avícolas y de granjas, establecimiento de estancias de cría e invernada de ganados, aves, tambos, cabañas, acopio de productos agropecuarios, forestación y reforestación, b) Criadero de semillas originales y materiales básicos para la obtención de nuevas variedades de semillas de cereales y oleaginosas, c) Prestación de servicios de siembra, fumigación, trilla, transporte y todo tipo de labores culturales de la tierra en campos propios, arrendados o de terceros, d) Exportación e importación de productos agropecuarios primarios y subproductos de cereales y oleaginosos. e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de capitales. A tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y este contrato social. Capital: \$ 10.000. Administración y representación ejercida por la Sra. Norma Beatriz Simonetti en su carácter de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dra. Marta I. Abriola, secretaria.

N° 25166 - \$ 95

MENPHIS S.R.L.

Modificación de Contrato

Memphis Sociedad de Responsabilidad Limitada en autos "Memphis SRL - Modificación Contrato Social - Inscripción R.P.C." Expte. N° 1127884/36 que tramitan ante el Juzg. 1° Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial, Sociedades N° 6, se decide por unanimidad, según Acta de fecha 25/9/06, suscripta el 2/10/06, modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en calle Santa Rosa 450, Piso 2° Of. "D" de esta ciudad de Córdoba. Oficina, 10/11/06. Avalos de León, Prosec..

N° 25493 - \$ 35